EXPTE. D- 993 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el III foro Mundial de DDHH, que organiza el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO, y se realiza en la Argentina del 20 al 24 de marzo de 2023.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Foro Mundial de Derechos Humanos es un espacio de debate público sobre los Derechos Humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, la participación social, la reducción de las desigualdades, promoviendo la equidad e inclusión social. Está concebido para aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia de los derechos humanos.

El Foro, en su tercera edición, que se realizará entre el 20 y 24 de marzo de 2023 en la argentina, aspira a continuar profundizando el diálogo, actualizando el diagnóstico de situación sobre los principales avances y desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo; intercambiar experiencias exitosas, propuestas novedosas y promover el intercambio de conocimientos y la cooperación horizontal entre las y los participantes a nivel nacional, regional e internacional. Ofrecerá, además, un espacio privilegiado para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Foro tuvo su primera edición en 2013, en Brasil, participaron 74 países y más de 700 instituciones. Hubo 369 actividades temáticas y 127 programas culturales, entre otras acciones. En 2014, el foro se realizó en Marruecos y contó con la presencia de representantes de 95 países y la participación de más de 750 organizaciones.

En el Foro se realizarán plenarios, debates y conferencias magistrales con especialistas nacionales e internacionales sobre los temas de la agenda de derechos humanos. Por otra parte, el Foro contará principalmente con actividades llevadas adelante enteramente por los movimientos sociales, de la sociedad civil, organizaciones internacionales, de gobierno, académicas, de investigación y afines, entre otros, para la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, la articulación, la formación de redes y de movimientos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El evento también prevé una rica agenda cultural, en la que se presentarán muestras de cine, teatro, literatura, danza, música, artes plásticas, ferias de economía solidaria y espacios de radio y TV.

¿Quiénes pueden participar? Todas las personas interesadas, movimientos sociales e instituciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, gobiernos federales, provinciales y municipales, sistemas de Justicia nacionales, provinciales y municipales, poderes legislativos nacionales, provinciales y municipales, instituciones académicas, de investigación y afines, entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

III FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS - FMDH

Buenos Aires 2023

El FMDH es un espacio de debate público sobre los Derechos Humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, la participación social, la reducción de las desigualdades, promoviendo la equidad e inclusión social. Está concebido para aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia de los derechos humanos.

En su tercera edición, aspira a continuar profundizando el diálogo, actualizando el diagnóstico de situación sobre los principales avances y desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo; intercambiar experiencias exitosas y propuestas novedosas y promover el intercambio de conocimientos y la cooperación horizontal entre las y los participantes a nivel nacional, regional e internacional. Ofrecerá, además, un espacio privilegiado para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Antecedentes: en diciembre de 2013, Brasil fue sede de la primera edición del Foro con más de 9.000 participantes de 74 países. La segunda edición se realizó en 2014 en Marruecos reuniendo a 8000 asistentes de 95 países. La postulación de Argentina se realizó y aceptó en el marco del I Foro, a partir de un acuerdo con las Altas Autoridades de la República Argentina. Se propuso su realización –de modo preliminar– en junio de 2015, fue modificado en el II Foro, anunciándose para 2016. Luego se previó su realización para mayo de 2017, aunque finalmente no se llevó a cabo.

Público destinatario: Organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos, Movimientos sociales, Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones internacionales, Gobiernos federales, provinciales y municipales, Sistemas de Justicia nacionales, provinciales y municipales, Poderes Legislativos nacionales, provinciales y municipales, Instituciones académicas, de investigación y afines y personas interesadas.

Organización: la **Secretaría Ejecutiva del Foro** tiene como objetivo principal llevar adelante las acciones para implementarlo. Está a cargo del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-UNESCO (CIPDH UNESCO) quien ya fue el articulador local en las otras dos ediciones del Foro. El **Comité Organizador** cumple la función de órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva del Foro. La presidencia honoraria es ejercida por Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz. Y está integrado por organizaciones vinculadas a los Derechos Humanos: movimientos sociales, sector privado,

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, académicas, sindicatos, organismos internacionales con sede en la República Argentina, entre otras.

Programación: el III FMDH estará precedido por preforos que se desarrollarán durante el 2022 en diversas regiones del país y en otros países comprometidos con la movilización hacia el 2023.

La programación estará compuesta por plenarios y debates con especialistas nacionales e internacionales sobre los temas de la agenda de derechos humanos y principalmente por actividades llevadas adelante enteramente por los movimientos sociales, de la sociedad civil, organizaciones internacionales, gobiernos, Sistemas de Justicia, Poderes Legislativos, instituciones académicas, de investigación y afines, entre otros, para la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, la articulación, la formación de redes y de movimientos. El Foro también prevé una rica agenda cultural, en la que se presentarán muestras de cine, teatro, literatura, danza, música, artes plásticas, ferias de economía solidaria y espacios de radio y TV.

Temas del Foro: Políticas de memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición. Negacionismos. Defensorxs de DDHH. Derecho a la paz y a la no violencia. Institucionalidad democrática. Tortura y detenciones arbitrarias. Crímenes de lesa humanidad. Crímenes masivos. Cambio climático, transición energética y desarrollo sostenible. Comunicación y derechos humanos. Avances de las derechas y discursos de odio. Derechos digitales. Inteligencia artificial. Acceso al conocimiento y derecho a la ciencia. Desigualdades y luchas por la justicia social. Discriminación, xenofobia y racismo y diversidad cultural e interreligiosa. Acceso a la justicia. Lawfare. Seguridad pública ciudadana. Violencia institucional. Fuerzas de seguridad y DDHH. Violencia de género dentro de las fuerzas de seguridad. Cuestión urbana y DDHH. Narcotráfico. Trata de personas. Movilidad Humana. Derecho humanitario de los refugiados. Educación y derechos humanos. Políticas culturales y DDHH. Trabajo y DDHH. Salud y DDHH, implicancias de la pandemia. DDHH y deuda externa. Empresas y DDHH. Tierras, movimientos sociales y comunidades campesinas e indígenas. Derecho a la tierra. Genocidio indígena. Infancias. Juventudes y derechos. Géneros y Diversidades. LGTBI+. Afrodescendientes. Personas privadas de libertad. Personas en situación de calle. Personas mayores. Personas con discapacidad

Participación: las personas interesadas, movimientos sociales e instituciones de la sociedad civil podrán presentar sus propuestas de actividades a través de la página oficial del Foro **www.fmdh23.org**. Pueden ser propuestas grupales o individuales, el formato es libre.

Las organizaciones también podrán postularse para formar parte del Comité Movilizador y colaborar en todas las actividades que se desarrollarán durante este y el siguiente año.

Para mayor información: FMDH2023@cipdh.gov.ar